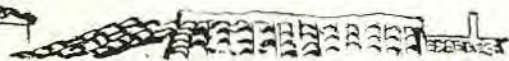


EL PREGON DEL PUEBLO

BOLETIN INFORMATIVO DE LA COMISION DE CULTURA DEL
Excmo. AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE LA ZARZA (Toledo)



NUM. 0 - JULIO 1980 - APARTADO DE CORREOS N.º 6 - PRECIO: 50 PESETAS



SUMARIO:

AYUNTAMIENTO: Comisión de festejos (pág. 3) • EDITORIAL (pág. 5) • AGRICULTURA-
GANADERIA: U. A. G. A. (pág. 7) - Parajes del término del pueblo (pág. 8) • CULTURA:
Música - Cine- Teatro - Concurso literario-poético (págs. 10-11, 12 y 13) • COLABORACIONES
(pág. 14) • DEPORTES (pág. 15).

EL PREGON DEL PUEBLO

Boletín informativo del Exce-
lentísimo Ayuntamiento.

SANTA CRUZ DE LA ZARZA
(Toledo).

Redacción:

COMISION DE CULTURA
DE SANTA CRUZ DE LA
ZARZA.

Confección:

J. A. MUÑOZ.

Imprime: MARSIEGA, S. A. -
E. Jardiel Poncela, 4.

MADRID-16.

Depósito legal: M. 28.212-1980.

«EL PREGON»

no se solidariza necesariamen-
te con los artículos o colabo-
raciones firmados que aparez-
can en sus páginas.

ESTANCO

TODA CLASE DE
TABACOS Y PAPELERIA

C/. Mayor, 44

RAIMUNDO

CARPINTERIA METALICA

C/. La Cava

Fontanería

DE LA CRUZ

C/. S. Pedro, 43 - Tel. 14 31 46

Peluquería Mixta

P A C O

La peluquería de la juventud

C/. Pozo de la Nieve, 6
Teléf. 14 31 40

PISOS EN VENTA

LUIS AVIA

120 metros cuadrados
Todo Parquet

Cuesta la Mona, 6

ayuntamiento

Ante el deterioro y hasta el robo a que han sido sometidas varias
señales de tráfico puestas por el Ayuntamiento recientemente en nues-
tro pueblo, esta Corporación manifiesta lo siguiente:

Las señales de tráfico se pusieron con la mejor intención y con
el fin de regular el tráfico y evitar accidentes. Si algún vecino del
pueblo estima que el encargado de ello se ha equivocado en algo,
debe comunicarlo a este Ayuntamiento, el que, sin lugar a dudas, se
prestará a solucionar cualquier problema, en la medida de lo posible.

Esta Corporación pone esta nota para denunciar estas gamberra-
das, que, aprovechándose de la nocturnidad, están cometiendo con las
señales de tráfico. Estos «elementos» desaprensivos tienen todo nues-
tro rechazo y nuestro desprecio, ya que cometer actos vandálicos en
su propio pueblo denotan muy poco amor por él.

Por todo ello, como estimamos que los responsables de estos actos
están, o bien totalmente locos o rematadamente idiotas, este Ayun-
tamiento hará uso de sus poderes para castigar a los culpables.

VDA. CESAR SANCHEZ

DROGUERIA - PAPELERIA - ELECTRICIDAD - FOTOCOPIAS
FOTOS DE CARNET EN EL ACTO

Mayor, 43 - Teléf. 14 31 68

EL PEREJIL DE "LAS PUCHES"

CONJUNTO MUSICAL
BODAS - BAUTIZOS - «PUCHES» Y OTRAS ACTIVIDADES

Actuaciones gratis
Razón: BAR SEGUNDITO

LUIGAR

COSECHADORAS, TRACTORES y MAQUINARIA

AGRICOLA EN GENERAL



Mayor, 26

SANTACRUZ DE LA ZARZA (Toledo)

COMISION DE FESTEJOS

● Para formar esta Comisión, la Corporación Municipal hizo un llamamiento indiscriminadamente a todos los estamentos, tanto políticos, económicos, sociales, profesionales como culturales, con el objeto de formar dicha Comisión.

Esta Comisión comenzó a funcionar en el pasado mes de mayo, eligiendo por votación en el primer plenario a los integrantes de la mesa, quedando constituida por las siguientes personas:

Presidente: Manuel Figueroa.
Tesoreros: Julio González y María Paz Manzanares.
Secretario: Luis Navarro.
Representante Ayuntamiento: Jerónimo Pérez.

Posteriormente se integraron los restantes de la Comisión en las siguientes Subcomisiones:

TOROS

José Luis Martínez.
 Luis Martínez Trigo.
 Luis Raboso.
 Justo Urbina.

CULTURA

María Paz Manzanares.
 María Jesús de Andrés.
 Eugenio Mora.
 Margarita Gurruchaga.
 Domingo Cámara.
 Jaime Torrijos.
 Constantino Valle.

DEPORTES

Dionisio de la Osada.
 Raimundo Serna.
 Felipe Belinchón.
 José María Lezcano.
 Julián García París.
 José María Lázaro.
 Jesús de la Cruz.
 Dionisio Torres.
 Manuel López.
 Miguel de la Torre.

FUEGOS ARTIFICIALES

José María Sánchez.
 Francisco Sánchez.
 Miguel López.

ORGANIZACION DEL FERIAL

Jerónimo Pérez.
 Antonio Medina.
 Leandro González.
 José María Sánchez.

CONCURSOS VARIOS

Francisco Sánchez.
 Alfredo Avia.

Cándido Valdeolivas.
 Antonio Medina.
 Patricio García.
 Joaquín Lázaro.
 Miguel Trigo.
 Joaquín García García.
 Leonardo de la Torre.

PROGRAMA Y PROPAGANDA

Manuel Figueroa.
 Alfredo Avia.
 Jerónimo Pérez.

TROFEOS

Jesús de la Cruz.
 Domingo Sánchez.
 Constantino Coloma.
 Vicente de Agustin.
 José Cámara.
 Manuel Figueroa.

Cada Subcomisión trabaja con completa autonomía en su trabajo respectivo, y las ideas que nacen de cada una pasan a ser estudiadas por el pleno de la Comisión de Festejos, donde democráticamente son aprobadas o rechazadas.

En el conjunto de todas las propuestas aprobadas por cada Comisión, nace el programa general de las Ferias y Fiestas del pueblo.

En un Ayuntamiento democrático, lógicamente, todas sus Comisiones, a la hora de organizar algún programa cara al pueblo, deben ser democráticas. En este caso, la Comisión de Festejos ha intentado, y en verdad ha conseguido, que sus integrantes en cada Comisión sean voluntarios y, por supuesto, hombres y mujeres —pocas aún, desgraciadamente— de nuestro pueblo, y que estamos seguros que, a pesar

de todas las dificultades y problemas que puedan encontrar, pondrán todo su empeño y todo su esfuerzo en alcanzar los objetivos que se han propuesto.

Desgraciadamente, no todo se hace con buenas intenciones; hace falta otra cosa, y nos referimos a la cuestión económica. Para organizar nuestras fiestas, aproximadamente, los costos son de un millón de pesetas. Lo deseable sería que absolutamente todos los espectáculos de la Feria fueran gratuitos para todo el pueblo; pero, teniendo en cuenta la poca ayuda que los Municipios reciben de los estamentos y organizaciones estatales, no sólo algunos espectáculos, como, por ejemplo, los toros, no serán gratuitos, sino que el millón de pesetas tendremos que recaudarlo entre todos nosotros, de todos los vecinos del pueblo.

En la reunión del día 31 de julio se trató el tema de la recomendación de pago del vecindario por familia. Después de leído el presupuesto inicial de gastos, la asamblea, después de un amplio cambio de impresiones, llegó al acuerdo de recomendar 800 pesetas de mínimo, haciendo constar que, debido a las circunstancias de desgracia por el temporal del año pasado, quedó un déficit acumulado del pasado ejercicio de 350.000 pesetas, por lo que esperamos de la solidaridad y responsabilidad de nuestro pueblo, de todos conocida, para poder salvar la cuestión económica y poder intentar que cada año podamos ofrecer unas fiestas cada vez mejores, como nuestro pueblo muy bien se merece.

En una palabra: queremos, por último, anotar que, independientemente de la ideología que componen los miembros del Ayuntamiento, que de todas formas fueron elegidos por unas votaciones libres y democráticas, la vida del pueblo y de todas sus actividades nos conciernen y nos atañen a todos. Sería una irresponsabilidad tremenda, como ciudadanos que somos, no participar en lo que podamos en el bienestar y engrandecimiento de nuestro pueblo.

LA COMISION DE FESTEJOS
 Julio 1980

AYUNTAMIENTO

MINUTA DEL ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EL DIA 14 DE JULIO DE 1980

SEÑORES ASISTENTES:

ALCALDE-PRESIDENTE:

D. Alfonso Martínez Trigo.

CONCEJALES:

- D. Abraham Valencia López.
- D. J-Doroteo García Loriente.
- D. Jerónimo Pérez López.
- D. Valeriano Torrijos Urbina.
- D. Emilio Díaz Sánchez.
- D. Manuel Figueroa Arias.
- D. José-A. Trigo Martínez.
- D. Leandro González Ruiz.
- D. Valentín Hijón García.

SECRETARIO:

D. Víctor-M. Peñalver Puentes.

En la Villa de Santa Cruz de la Zarza, provincia de Toledo, siendo las 22,30 horas del día 14 de julio de 1980, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial los señores al margen relacionados, para, en primera convocatoria y en sesión extraordinaria y pública, tratar de los asuntos comprendidos en la convocatoria debidamente circulada.

Preside el señor Alcalde, don ALFONSO MARTINEZ TRIGO, con la asistencia del infrascrito Secretario

Abierto el acto por el señor Presidente y de su orden se da lectura al borrador del acta de la sesión anterior, que es aprobada por unanimidad.

A continuación el señor Presidente ordena se pase a tratar de los

restantes asuntos incluidos en el Orden del Día.

«PLAN PROVINCIAL PARA 1980. El señor Alcalde-Presidente, expuso ante la Corporación que se habían mantenido diversas entrevistas con los representantes de la Excm. Diputación Provincial, a fin de determinar las necesidades de este Municipio, en orden a su inclusión en el Plan Provincial de Obras y Servicios que se formalice para 1980.

En su virtud, se había determinado que en dicho Plan se incluyera la obra de PAVIMENTACION, por un importe de 3.419.900 pesetas, y de la que existe Memoria valorada redactada por el técnico don Adolfo Encinas Fernández-Carrión.

La financiación de dicha obra está prevista de la siguiente manera:

a) Aportaciones de este Ayuntamiento:

Contribuciones especiales	1.419.900	
Banco Crédito Local	1.000.000	2.419.900

b) Aportación de la Excm. Diputación Provincial, en cuantía de

1.000.000

De acuerdo con cuanto antecede, el Pleno de esta Corporación, por unanimidad, acuerda:

1.º Ratificar la inclusión en el Plan Provincial de Obras y Servicios de la Excm. Diputación Provincial para 1980, la obra de PAVIMENTACION por un importe de 3.419.900 pesetas.

2.º Imponer Contribuciones Especiales por la realización de la obra de referencia y por un importe de cuotas que se determinen en el expediente que al efecto se formalice, a fin de que sea ejecutivo antes de que se proceda a la adjudicación de la obra de referencia.

3.º Aceptar del préstamo global que solicite la Excm. Diputación Provincial de Toledo, del Banco de Crédito Local de España, la cuantía de 1.000.000 de pesetas, subrogándose en las obligaciones dimanantes de la formalización de dicho préstamo, frente al Banco de Crédito Local de España y comprometiéndose a tal efecto su capacidad de

endeudamiento.

Igualmente se responsabiliza en el pago de la parte de amortización e intereses que pudieran corresponderle, así como los intereses intercalarios, de acuerdo con la distribución que a tal efecto remita la Excm. Diputación Provincial.

A los efectos del párrafo anterior, este Ayuntamiento otorga poder a favor de la Excm. Diputación Provincial de Toledo para que, si dicha Entidad lo estima conveniente, pueda cobrar en la Delegación de Hacienda de la Provincia, de las cantidades que por participación, recargos y otros conceptos pudieran corresponderle, hasta el importe de las cantidades debidas por este concepto.

4.º Por último, se autoriza al señor Alcalde-Presidente para que, en nombre de esta Corporación, suscriba cuantos documentos sean precisos en orden a la formalización de los compromisos que anteceden.»

ACUERDO SOBRE CALLE MI-

CHOACAN.—El señor Alcalde-Presidente expone ante la Corporación que, una vez estudiada la situación de la calle Michoacán, y tras la consulta con los vecinos afectados, tanto directa como indirectamente, esta Corporación decide acordar, en votación nominal y secreta, lo siguiente:

Votos a favor de la rectificación del acuerdo de la sesión extraordinaria de 22 de febrero de 1979, fijando en 9 metros, siete votos a favor; votos en contra, dos, y un voto en blanco, por lo que se acuerda que se apruebe dicha rectificación en 9 metros.

Y no figurando en el orden del día más asuntos de que tratar, por la Presidencia se declaró terminado el acto, levantándose la sesión a las doce, de lo cual, como Secretario, certifico.

V.º B.º, El Alcalde,
Alfonso Martínez Trigo

El Secretario,
Víctor-M. Peñalver Puentes

EDITORIAL

SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 24 DE JUNIO DE 1980

SEÑORES ASISTENTES

ALCALDE-PRESIDENTE:

D. Alfonso Martínez Trigo.

CONCEJALES:

- D. Manuel Figueroa Arias.
- D. Leandro González Ruiz.
- D. Abraham Valencia López.
- D. Jesús-Doroteo García Lorient.
- D. Jerónimo Pérez López.
- D. Valeriano Torrijos Urbina.
- D. José-Antonio Trigo Martínez.
- D. Emilio Díaz Sánchez.
- D. Valentín Hijón García.
- D. Domingo Cámara Arias.

SECRETARIO:

D. Víctor-Manuel Peñalver Puentes.

En la Villa de Santa Cruz de la Zarza, provincia de Toledo, siendo las veintidós horas del día 24 de junio de 1980, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial los señores al margen relacionados para, en primera convocatoria, en sesión extraordinaria y pública, tratar de los asuntos comprendidos en la convocatoria debidamente circulada. Preside el señor Alcalde, don Alfonso Martínez Trigo, con la asistencia del señor Secretario, don Víctor-Manuel Peñalver Puentes.

Abierto el acto por el señor Presidente, y de su orden se da lectura al borrador del acta de la sesión anterior; el señor Presidente pide que se rectifique la votación del punto 1.º, sobre Ordenanza de Rodaje y Arrastre, quedando definitivamente aprobado, por unanimidad. A continuación el señor Presidente ordena se pase a tratar de los restantes asuntos incluidos en el Orden del Día.

APROBACION DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA 1980.— El ponente señor Figueroa expone las razones para elaborar este Presupuesto, y explica que el aumento producido en el Presupuesto es debido a que esta Corporación lleva Presupuesto prorrogado desde el año 1978, y que el incremento de dicho Presupuesto viene a ser el aumento del índice de coste de vida; el concejal señor Torrijos dice que las explicaciones del señor Figueroa a él le parecen demasiado elevado.

Tras la lectura del Presupuesto:

(Continúa en pág. 6.)

Desde hace bastante tiempo existía un proyecto de hacer un periódico para nuestro pueblo, pero por diversas causas no se llegó a realizar nunca.

En estos momentos, por un lado, gracias al esfuerzo de unos pocos, y, por otra parte, a la Comisión de Cultura y del Ayuntamiento de nuestro pueblo, hemos conseguido poner en marcha este viejo proyecto.

Que quede claro desde el principio que «EL PREGON» es y será un periódico del pueblo y para el pueblo de Santa Cruz de la Zarza. Que quede claro también que las páginas de «EL PREGON» estarán siempre abiertas y a disposición de todos, absolutamente de todos los vecinos de nuestro pueblo, sin tener en cuenta su condición social, política, sindical o religiosa.

Intentamos hacer un periódico en el que sus páginas (pocas de momento) sirvan para la información de nuestras cosas y de nuestros problemas más inmediatos.

Por lo tanto, hacemos, desde el principio, un llamamiento a todas las organizaciones que componen la sociedad santacruzera para que colaboren en el mantenimiento de «EL PREGON», fundamentalmente enviando al periódico artículos, noticias y comentarios de nuestro pueblo, única forma de llenar sus páginas, ya que independientemente de donde se confeccione el periódico, el contenido debe salir, a ser posible, de hombres y mujeres de Santa Cruz de la Zarza.

Pedimos también a todos nuestros paisanos que por unas causas o por otras están fuera de nuestro pueblo, colaboren en la medida que estimen oportuno, ya que a pesar de la distancia los consideramos, con todos sus derechos, vecinos del pueblo.

Surgirán, al ir caminando, muchos problemas, independientemente de los económicos. Por ejemplo, nos podríamos referir a las discrepancias que pueden surgir, al aparecer en sus páginas, especialmente en la sección «Cartas al periódico», opiniones diferentes de un mismo problema. Esto es precisamente la virtud más importante que debe caracterizar a un periódico que se llama independiente. Por otra parte, la sociedad debe opinar, discutir y hasta polemizar de cualquier concepto o problema, pero dentro de unas reglas civilizadas y democráticas, como puede ser a través de las páginas de un periódico y no mediante la difamación, el «cotilleo» o la «cachiporra».

Por último, pedimos disculpas a todo el pueblo por las equivocaciones o errores que podamos cometer, sobre todo al principio, en la confección de «EL PREGON», ya que, como todo el mundo sabe, carecemos de los conocimientos más elementales necesarios en esta materia. A pesar de todo, consideramos que con el esfuerzo y la colaboración que hemos pedido a todo el pueblo de Santa Cruz, estamos seguros que este proyecto llegará a cubrir los objetivos deseados.

■ PREGON

En otra época, pregón era promulgación de una cosa en voz alta y en lugares públicos para que todos lo sepan. Todos recordamos a aquel pregonero que al son del tambor pregonaba en cada esquina las órdenes oficiales, los objetos perdidos, las cosas que se vendían, las encontradas y depositadas en el Ayuntamiento.

Hoy, en otra época, pregón sigue siendo promulgación de cosas en voz alta y en lugares públicos para que hombres, niños y mujeres sepan no las órdenes del señor Alcalde, sino lo que el Ayuntamiento en pleno acuerde o desacuerde en sus reuniones. Para que el pueblo esté informado de todas las cosas que se hacen y se dejan de hacer y para que todo el mundo encuentre un motivo en donde expresar sus inquietudes. Doy la bienvenida al PREGON como promulgación pública de cosas, y a su pregonero, el pueblo, para fomentar las buenas relaciones entre las gentes.

V. G. HIJON

● NACIMIENTOS

Fátima Verdugo Navarro, 2-VII-80.—Jesús Oliva García, 7-VII-80.—Ana Isabel Cámara Valencia, 5-VII-80.

● MATRIMONIOS

Manuel Sánchez Salas y María Antonia García Valle, 12-VII-80.—Francisco Jiménez García y Francisca González Ruiz, 13-VII-80.—Fernando García López y María de los Angeles Raboso Paris, 20-VII-80.—Julián del Rey Valencia y Antonia Torrijos de Gracia, 25-VII-80.—Francisco García Garrido y María de las Mercedes Serrano Valencia, 26-VII-80.—Valentín López de Gracia y María Antonia Martínez Arévalo, 26-VII-80.—Mariano Díaz Garnacho y María del Rosario Sánchez Cánovas, 27-VII-80.

● DEFUNCIONES

Consuelo Trigo Lorient, 5-VII-80.—María Mota Sánchez, 16-VII-80.

PRESUPUESTO ECONOMICO-FUNCIONAL DE GASTOS

Resumen por Capítulos

A) OPERACIONES CORRIENTES:

1.º Remuneraciones del Personal	14.230.444
2.º Compra de bienes corrientes y de servicios	9.287.300
3.º Intereses	461.304
4.º Transferencias corrientes	1.200.000

B) OPERACIONES DE CAPITAL:

6.º Inversiones reales	—
7.º Transferencias de capital	171.146
8.º Variación de activos financieros	—
9.º Variación de pasivos financieros	277.784

Total del presupuesto preventivo 25.621.974

PRESUPUESTO ECONOMICO-FUNCIONAL DE INGRESOS

Resumen por Capítulos

A) OPERACIONES CORRIENTES:

1.º Impuestos directos	8.019.870
2.º Impuestos indirectos	1.134.062
3.º Tasas y otros ingresos	9.073.600
4.º Transferencias corrientes	6.959.478
5.º Ingreso patrimonial	324.964

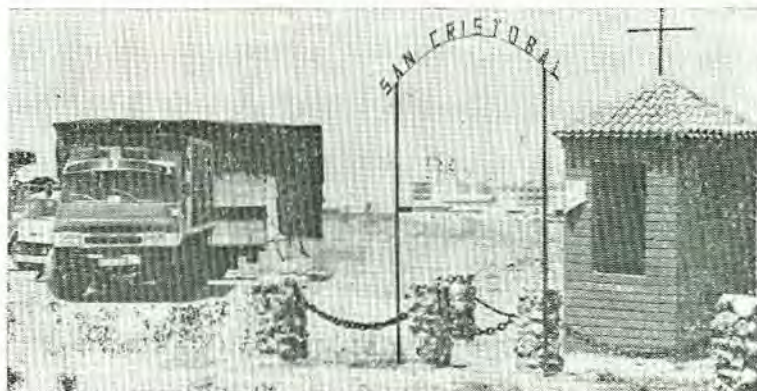
B) OPERACIONES DE CAPITAL:

6.º Enajenación de inversiones reales	—
7.º Transferencias de capital	110.000
8.º Variación de activos financieros	—
9.º Variación de pasivos financieros	—

Total del presupuesto preventivo 25.621.974

Puesto a votación, se aprobó por unanimidad. Y no figurando en el orden del día más asuntos de que tratar, la Presidencia declaró terminado el acto, levantándose la sesión a las veinticuatro horas, de lo cual, como Secretario, certifico.
 V.º B.º EL ALCALDE.
 EL SECRETARIO.

FIESTA DE SAN CRISTOBAL



Con motivo de festejar el día de San Cristóbal, Patrón del conductor, el día 5 de julio, por la noche, hubo verbena en la ermita del santo, de reciente construcción, amenizando la velada la banda de música local, dirigida por don Joaquín Arias; hubo también limonada, aperitivos y rifas.

Al día siguiente, y después de misa, alrededor de unos cincuenta camiones partieron de la Plaza de la Constitución, en caravana por el pueblo sonando espresitosamente los claxons, después de tirar un centenar de cohetes y de la correspondiente traca.

AGRICULTURA

GANADERIA

UAGA

● Al cumplirse un año de la brillante exposición del Programa de Cambio, la C. Permanente de la COAG ha realizado un balance de su cumplimiento y de la situación de la agricultura.

En primer lugar, es de destacar el hecho de que no se ha cumplido ninguna de las constantes que el Ministro anunció como básicas para el desarrollo de su política agraria: a lo largo de todo este año no se ha informado, o muy poco, de la Política Agraria que seguía el Ministerio, ni de los planes de entrada en la CEE, etc. En la práctica, lo que se ha hecho es una política de oscurantismo que en nada favorece el prometido diálogo con los agricultores. A lo largo de aquella intervención en el Parlamento, el Ministro mencionaba en diecisiete ocasiones la negociación, el diálogo y la discusión con los agricultores y ganaderos, como un hecho que presidiría todo el desarrollo posterior de su Política Agraria, «pues es definitiva, ellos (los agricultores) son los actores de dicha política», en palabras del señor Lamo.

CONDICIONES DE VIDA DIGNAS

El medio rural sigue siendo tan inhóspito como ha sido siempre. En este sentido, el Gobierno no ha hecho más que aprobar un Plan de Electrificación Rural, y no se ha ocupado de la enseñanza, formación profesional, etc. Temas éstos a los que el Ministerio había dado una gran importancia en su discurso.

Recordemos también las palabras del Ministro en el sentido de que no se podía condenar a «una parte muy importante de la sociedad española a vivir permanentemente en crisis», y que en este sentido se arbitrarán medidas para que las rentas de los agricultores no resultaran perjudiciales en la lucha contra la inflación. Sin embargo, los agricultores perdieron en 1979 diez puntos en la renta, según declaró el señor Lamo el pasado diciembre. Abril Martorell, por su parte, ha manifestado en repetidas ocasiones su decidida voluntad de que el campo pague una buena parte de la crisis y absorba la inflación. Este es, en el fondo, el verdadero motivo por el que no se han negociado los precios agrarios, puesto que si se hubiera hecho se tendría que admitir que el encarecimiento de los factores de producción a lo largo del año pasado va a ser muy superior a las subidas experimentadas por los precios a los agricultores.

Sobre lo que se dice en el discurso a propósito de la degradación de la tierra, los peligros de deser-

tización y el envejecimiento de la población, faltan unos mínimos planes concretos de puesta en práctica de reformas reales. A pesar de las buenas palabras, el paro agrícola aumenta día a día.

ORDENACION DE CULTIVOS

El señor Ministro en su discurso se refiere en varias ocasiones al «máximo aprovechamiento de todos los recursos naturales y productivos». Entendemos que este aprovechamiento óptimo implica una verdadera ordenación de cultivos enmarcada en una nueva política agraria. La realidad, sin embargo, es que, a pesar de los compromisos adquiridos por el Gobierno a este respecto (tanto en los pactos de la Moncloa como en las negociaciones de precios de los años 1978 y 1979, y en múltiples declaraciones oficiales), no se ha avanzado nada en este importante terreno. Así, las negociaciones sobre la reestructuración del olivar han quedado interrumpidas en diciembre de 1979, sin explicación oficial alguna, y el plan definitivo parece que de nuevo servirá para dedicar importantes ayudas a los olivares mejores que están en manos de grandes propietarios, mientras que apenas se destinan ayudas al olivar que realmente hay que transformar.

En lo que se refiere a la huerta, ni siquiera se han formado los grupos de estudio previos. Sólo se llegó a unos acuerdos sobre la patata, pero el decreto que había de regularlos está todavía pendiente de aprobación por el Consejo de Ministros. Y así nos encontramos ahora, un año de fuertes excedentes en numerosos productos de huerta, sin que se haya avanzado nada en el tema de la ordenación de cultivo y con un presupuesto del FORPA en el que no se prevén apenas ayudas para estos productos, ya que los fondos se están destinando especialmente a apoyar los productos en los que los intereses de los diferentes grupos de presión política y económica, son más fuertes.

NEGOCIACION DE PRECIOS

Después de dos años, en los que parece que se pretendía institucionalizar las relaciones con los representantes de los agricultores y ganaderos, la Administración ha vuelto a los viejos métodos de escuchar sólo a los «amiguetes», ya sea vía Cámaras, CNAG, UFADE o CNJA, el hecho real es que el Gobierno está hablando únicamente con las mismas personas que en vida de Franco, que ya actuaban como representantes de los agricultores, lo que valoramos como una ofensa a la libertad sindical en el campo. La negociación de precios, en la que se abordan buena parte de los problemas de la agricultura, ha sido sustituida por las Mesas Consultivas de FORPA, y por las reuniones particulares del Ministro con las organizaciones arriba mencionadas, que se repiten con bastante frecuencia, mientras de deja

AGRICULTURA

GANADERIA

de convocar a la COAG y a la FTT, a pesar de las peticiones de que se nos escuche.

Durante la presentación de Programa, hace un año, el Ministro presentaba como un gran triunfo de su política las dos negociaciones de precios en los que, según sus propias palabras, «se ha puesto de manifiesto que cuando existe voluntad política, espíritu de trabajo y deseo de diálogo, acaba encontrándose siempre la clave y la solución para transformar una realidad concreta», y se aprobaban Medidas Complementarias a los precios que, sin embargo, nunca se han llegado a cumplir. Lamentamos que el señor Ministro y el Gobierno tengan la mala memoria que demuestran al declarar este año, que nunca más van a negociar los precios agrarios, utilizando para ello los argumentos más peregrinos.

REFORMA DE LAS ESTRUCTURAS PRODUCTIVAS

Se anunciaba también en aquel programa una Política Agraria, en la que se pondría el acento en las medidas estructurales frente a la estricta política de precios. Sin embargo, la realidad es que no se ha avanzado nada en la reforma de estructuras; ni siquiera se han llevado a la práctica los acuerdos de años anteriores, como puede comprobarse en el documento sobre incumplimientos de las Medidas Complementarias elaborado por la COAG, llegándose a extremos tan escandalosos como lo sucedido con los MIL millones de pesetas destinados a la Reforma de las Estructuras productivas de la leche, que se repartieron a través de las Cámaras Agrarias, y en cuya distribución parece que ha habido bastantes anomalías, por lo que el asunto está ahora en los tribunales.

SE FAVORECE A LOS GRANDES

A lo largo de este año sólo se ha hecho Política de Precios, con el agravante de que ha sido una política sectorial, lo que implica la desorganización total de los sectores y nos lleva a una situación similar a la de los años de la posguerra, en el sentido de que se consideran exclusivamente los intereses de los grandes grupos de presión; en este caso, los grandes propietarios de Andalucía y Castilla y los monopolios que controlan otros aspectos de la producción, mientras se margina de las ayudas del Estado a las Explotaciones Familiares.

Concretamente, este año el incremento de la remolacha no llega al 10 por 100 para los agricultores más pequeños, y es superior al 15 por 100 para los grandes. Esta variación en la distribución de las subvenciones supone un 40 por 100 de incremento en los fondos del FORPA para este cultivo, empleado sólo en beneficio de unos pocos grandes propietarios.

SEGUIREMOS INFORMANDO

PARAJES DEL TERMINO DE SANTA CRUZ DE LA ZARZA

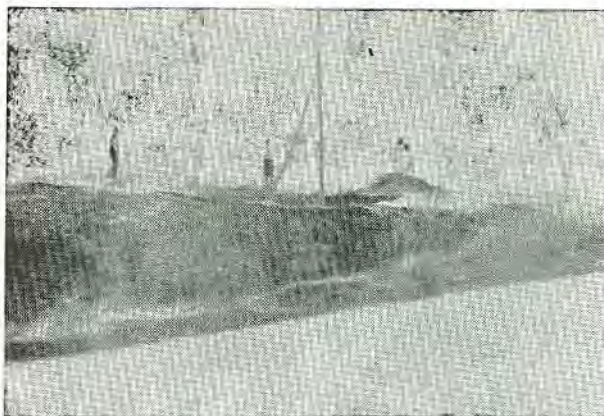
En varios numeros de este periódico pretendemos reflejar la denominación de los parajes del término de nuestro pueblo según el último catastro, por orden alfabético. Si algún vecino del pueblo nota la ausencia de alguno, le rogamos lo comunique a este periódico.

Estos datos han sido facilitados por la Cámara Agraria Rural.

Altos Camino la Fuente.
Altos del Campo.
Argallones.
Arroyo Valdelavaca.
Atajillo de Villarrubia.

Bailique.
Boquilla del Indiano.

EL FUEGO



El día 20 de julio, a las siete de la tarde, aproximadamente, se originó un fuego en Camino Ancho, al lado de la carretera, ardiendo una linde de unos cien metros. El fuego no se propagó gracias a la intervención de los vecinos del pueblo. No hubo víctimas.

En el Monte Ocaña ardió un trigo de Pedro Parla, originado por la avería de la cosechadora de Julián Jiménez.

Lo mismo ocurrió en la Loma con otro trigo de Leopoldo Hijo, y también por avería de la cosechadora de Basilio García Trigo.

Como siempre, la colaboración de los vecinos del pueblo fue total en sofocar estos incendios.

Calbero.
 Callejuela.
 Camino Ancho.
 Camino Belinchonero.
 Camino de la Casa.
 Camino de la Cervanta.
 Camino de la Loma.
 Camino de Ocaña.
 Camino de Villatobas.
 Camino de Villamanrique.
 Camino de Vitores.
 Camino del Cabozo.
 Camino del Carro.
 Camino del Gredal.
 Camino del Horcajo.
 Camino del Molino.
 Camino Estación.
 Camino Gramón.
 Camino Hidalgos.
 Camino Locino.
 Camino la Fuente.
 Camino la Salina.
 Camino Montrueque.
 Camino Peña la Muela.
 Camino Sótano Tía Caracha.
 Camino Tajo.
 Camino Tarancón.
 Camino Uclés.
 Camino Valdelosfrailes.
 Camino Viejo del Horcajo.
 Campo Villaseco.
 Cañada Blanca.
 Cañada el Manzano.
 Cañada Leandro.
 Cañada Maicruz.
 Cañada Mediana.
 Cañada Valjuana.
 Cañada Villatobas.
 Carcabellana.
 Carril Cañada Mediana.
 Carril de Gonzalo.
 Carril de Gregoria.
 Carril de Huete.
 Carril Deshilla.
 Carril de Valencia.
 Carril Ocaña.
 Carril Villegas.
 Carrizal.
 Casa Blanca.
 Casa del Platero.
 Casilla del Barquero.
 Casillas Dobles.
 Castillejo de la Zarza.
 Cementerio.
 Cerrillo el Puerco.
 Cerrillo Gonzalo.
 Cerrillo Mojón.
 Cerro Cabeza Gorda.
 Cerro Calamón.
 Cerro Castillejo.
 Cerro Cueva Torrubia.
 Cerro de la Cabeza.
 Cerro de la Encantada.
 Cerro de las Letras.
 Cerros Hoya Tintoral.
 Cerro Tarjas.
 Cerro Teresa.
 Claricas.
 Contreras.
 Corbeteras.
 Corral de Aparicio.
 Corral del Cura.
 Corralillo Chacón.
 Corral Redondo.
 Corrales de Budia.
 Covanchón.
 Cruz del Cojo.

Cruz de Vellisca.
 Cruz Isidoro.
 Cruz de la Tía Pepa.
 Cuesta Caldereros.
 Cuesta Colorada.
 Cuesta de los Cantos.
 Cuesta del Polvo.
 Cuesta Guijarrillo.

Cuesta los Cojos.
 Cuesta los Palos.
 Cueva Aldobera.
 Cueva Atalaya.
 Cueva Cámara.
 Cueva Carrizo.

(Continuará.)

NOS HAN ROBADO EL TAJO

¡Alegria! A estas horas el Tajo es ya afluente del Segura. Por si los males que azotan al país castellano no fueran suficientes, el Estado español acaba de privarnos un río: el Tajo.

No bastaba con que el sur de Castilla estuviera desangrándose irremediablemente, víctima del colonialismo económico interior; era necesario todavía asestar un golpe a la supervivencia poblada de nuestra nación.

Nueve alevosos años y una premeditada monstruosidad de ingeniería ha necesitado el Estado central para consumir su expolio. Pero los resultados ya saltan a la vista: 286 kilómetros de acueducto, que desde el pantano de Bolarque (Guadalajara) conducen hacia el sureste lo que la Naturaleza quiso que discurriera hacia el oeste.

Se nos asegura que la cuenca del Tajo es excedentaria, y que sólo dichos excedentes de agua se trasvasarán a Murcia; pero, ¿se ha pensado en las necesidades reales de Castilla? ¿Se ha pensado, además, en sus necesidades futuras, a medio y a largo plazo? El Gobierno español afirma que sí, pero esta respuesta depende de las necesidades que nos imponamos y de las necesidades que queramos imponerles a Castilla, porque si ningún río del mundo es excedentario (ya que todo su caudal puede ser, de una forma u otra, rentabilizado), mucho menos lo es un río español, dado que nuestros cursos de agua sólo a duras penas justifican su nombre.

¿Es plausible un trasvase que viene a hacer rica a una región que ya lo es? ¿Deberá contemplar Guadalajara, la penúltima provincia española en cuanto a producción, cómo su riqueza hídrica es impunemente enajenada, y con ella cualquier posibilidad de desarrollo? Parece que sí, puesto que por decisión de la oligarquía española, resulta que Castilla está tan sobrada de recursos naturales, que puede regalarlos bonitamente al desierto maricano.

De nada sirve argüir las necesidades de estas tierras: las aguas del Tajo van a ser trasvasadas, a fin de que las comarcas de Murcia y Almería, donde están localizados

los únicos desiertos de Europa, puedan producir uvas para el Mercado Común.

Pero la más dolorosa constatación que cabe realizar en torno a este desdichado asunto no es la propia actitud del Gobierno español, cuya ejecutoria para con nosotros está perfectamente definida, sino la incapacidad del pueblo castellano para reaccionar ante una agresión externa.

¿Somos ya, definitivamente, un pueblo agotado? Uno recuerda las movilizaciones populares habidas en Aragón, en cuanto se intuyó la simple «posibilidad» de que el Ebro fuera trasvasado, o en cuanto surgió la «posibilidad» de que en su territorio se instalaran centrales nucleares. Por citar un ejemplo más próximo, ahí están las impresionantes movilizaciones vascas ante la «posibilidad» de una nuclearización de Euzkadí.

En Guadalajara, donde venimos padeciendo REALMENTE los efectos atómicos desde hace diez años; donde nos acaban de trasvasar REALMENTE el Tajo, nadie ha sido capaz de elevar ni una sola voz de protesta.

¿Qué nos ocurre? ¿Nuestra conciencia nacional nos ha sido arrancada de cuajo?

Únicamente en Toledo se aprecian algunos tímidos brotes de movilización, pero sin que pueda hablarse de una verdadera respuesta popular. ¡Y cómo iba a haberla, en unas provincias asoladas por la emigración, ya casi por completo des pobladas, y que encima carecen de cauces políticos medianamente representativos!

Yo acuso desde aquí a los partidos políticos que actúan en el ámbito castellano de ser meras instancias sucursales, de no haber asumido la defensa de nuestra tierra porque sus intereses están fuera de ella, de no saber siquiera qué cosa extraña es esa realidad agonizante que llamamos Castilla. Y en cuanto al pueblo castellano, os digo: ¿Hasta cuándo vais a seguir sufriendo en el silencio?

Juan Pablo MANUECO
 De la revista «Nuestra Castilla», núm. 2

Puede ocurrir que algunas películas de una gran calidad artística no lleguen a interesar a aquellos espectadores acostumbrados a un cine fácil. Respetando a éstos, debemos comprender que, al menos en lo que se refiere a cine español, se traerán películas que son importantes muestras cinematográficas, y que tal vez algunas, las menos, no sean de fácil interpretación.

Esperemos que la programación que hemos hecho sea en su totalidad del agrado de todos, admitiendo las críticas, que considero oportunas.

Con esto pasamos a citarles las películas que se proyectarán estas fiestas. (Los días pueden variar, esto quedará detallado en un folleto que se publicará.)

PROGRAMA PARA FERIAS Y FIESTAS

- Día 1 — «Odisea bajo el mar», de Daniel Petrie. Con Ben Gazzara, Yvette Mimieux y Ernest Borgnine. Autorizada para todos los públicos.
INFANTIL: «Las aventuras de Alicia», de William Sterling. Con Michael Crawford y Fiona Fullerton.
- Día 2 — «El jovencito Frankenstein», de Mel Brooks. Con Gene Wilder y Marty Feldman. Mayores 14 años.
INFANTIL: «El príncipe y el mendigo», de Richard Fleischer. Con Charlton Heston y Raquel Welch.
- Día 3 — «Alerta. misiles», de Robert Aldrich. Con Burt Lancaster y Richard Widmark. Autorizada para todos los públicos.
INFANTIL: «Dick Turpin», de Fernando Merino. Con John Gaffari y Sancho Gracia.
- Día 4 — «La víctima número diez», de Elio Petri. Con Marcello Mastroianni y Ursula Andress. Mayores 18 años.
INFANTIL: «Casaca de oro», de Luigi Comencini. Con Nino Manfredi y Gina Lollobrigida.
- Día 5 — «Víctimas del terrorismo», de Edward Diminick. Con Ralf Vallone y Barry Sullivan. Mayores 18 años.
INFANTIL: «Tarzán y su hijo», de Richard Thorpe. Con Johnny Weissmuller y Maureen O'Sullivan.
- Día 6 — «Ana Couder», de Burt Kennedy. Con Raquel Welch, Ernest Borgnine y Christopher Lee. Mayores 14 años.
INFANTIL: «El ladrón de Baedra», de Michael Powell. Con Sabi y Conrad Weidt.
- Día 7 — «Pánico en el Transiberiano», de Eugenio Martín. Con Christopher Lee, Telly Savalas y Silvia Tortosa. Mayores 14 años.
INFANTIL: «Ahot y Costello contra los fantasmas», de Charles T. Barton. Con Bela Lugosi y Lon Chaney.

COMISION DE CULTURA
Vocalía de Cine

SESIONES DE CINE PROYECTADAS DURANTE LOS MESES DE JULIO Y AGOSTO

- Día 12 de julio.—«Muerte la bala», de Richard Brooks. Con Gene Hackman, James Coburn y Candice Bergen.
- Día 19 de julio.—«21 horas en Munich», de William A. Graham. Con Franco Nero y William Holden.
- Día 26 de julio.—«Cría cuervos», de Carlos Saura. Con Ana Torrent, Geraldine Chaplin y Hector Alterio.
- Día 2 de agosto.—«Frenesí», de Alfred Hitchcock. Con John Finch y Alec McCown.
- Día 9 de agosto.—«La escuela», de Roberto Fandiño. Con Javier Escrivá y Claudia Gravi.
- Día 14 de agosto.—«Las locas aventuras de Rabí Jacob», de Gerard Oury. Con Louis de Funès.

- Día 15 de agosto.—«Los nuevos centuriones», de Richard Fleischer. Con George C. Scott y Stacy Keach.
- Día 16 de agosto.—«Sturmtruppen. ¡Oh qué guerra!», de Salvatore Samperi. Con Renato Pozzeto y Cochi Ponzoni.
- Día 23 de agosto.—«Los profesionales», de Richard Brooks. Con Robert Ryan y Claudia Cardinale.
- Día 30 de agosto.—«99,44 por 100 muerto», de John Frankenheimer. Con Richard Harris y Ann Turkel.

CONCURSO LITERARIO POETICO

Organizado por la Comisión de Cultura

PRIMER PREMIO

CUALQUIER TIEMPO PASADO FUE PEOR

Yo he visto al labriego de mi tierra
caminar al trabajo en la mañana,
fiel a la cita del albor del cielo,
susurrando un himno de amor y confianza.

Sembrador de ilusiones incumplidas,
anhelando un dichoso amanecer,
camina encorvado en la vesana,
soñando promesas de su fe.

Aferrado a la esteba del arado
—conjunto ornamental que Roma le legara—
surca y traza en la ingrata tierra
cuadro artesanal en la otoñada.

Tallado por el cierzo y el solano;
quemado por el sol que le da el ser,
fuerte, resistente en esa lucha
que impiadoso el destierro otorgó a él.

Al dios de la Fecundidad invoca;
ríe, llora, aborrece, ama,
implorando que florezcan sus sembrados
como premio generoso en la agostada.

¡Cuánto sudor vertido en la esperanza
de un germinar dichoso de pasiones!
¡Cuánto mirar al cielo reclamando
piedad que apacigüe sus temores!

Así vivió el labriego de mi tierra:
trabajo duro y vida austera.
Fue niño y mayor; tuvo pasiones.
Soñó, vivió de cosas vanas, fue un poeta.

Tanto adorar su tierra,
tanto pensar en dominarla,
que Dios, en su ocaso y como premio,
se la otorga eternamente de morada.

Contemplando aquella vida
de los seres de esta tierra,
ganada gloria tuvieron,
recuerdo eterno merezcan.

Hoy los grandes progresos te relevan
de inhumanos trabajos del ayer.
Hoy los latidos de las horas cuentan,
¡humildemente amemos este bien!

JOAQUIN ARIAS

SEGUNDO PREMIO

LA TORMENTA DE LA FERIA

Si el pasado año, señores,
la tormenta nos pilló,
voy a recordar a ustedes
lo que en el pueblo pasó.

El treinta y uno de agosto,
cuando más calienta el sol,
un nubarrón traicionero
nuestra feria destrozó.

Si el desastre fue en los Caños
que así se llama el «lugar»,
le pido a Dios que este año
nos deje disfrutar.

Fue un lamentable accidente
que en nuestro pueblo ocurrió,
por culpa de aquel torrente
que al ferial atropelló.

Las casas empantanaba,
las tómbolas destrozaba,
y el personal del ferial
amargamente lloraba.

Las pobres «gentes» lloraban
al ver su negocio hundido,
mientras sus muebles nadaban
en las aguas del camino.

Fueron momentos de duelo,
los que Santa Cruz vivió,
y le doy gracias al cielo
porque allí nadie se ahogó.

Cuando el turbión se pasaba
el personal reaccionó,
echando mano a la pala
todo el ferial se limpió.

Con máquinas y camiones
la arena se retiró,
sin tener complicaciones
el pueblo colaboró.

Cuando todo se limpió,
después de un esfuerzo grande,
aquel humilde paisano
que va por el mundo errante,
cargando lo que quedó,
se dirige hacia otra parte.

La Junta de Festejos,
que es digna de admiración,
se reunió unos momentos
para darle solución.

De concursos y deportes
los premios se retiraron,
abriendo una suscripción
algún dinero prestaron.

Cerámica se vendió,
pues también se hizo teatro
para socorrer en algo
a todo damnificado.

La recaudación fue grande,
pero el desastre mayor,
Santa Cruz siempre responde
con dinero y con valor.

Si esta copla escribí yo,
la escribí sin alegría,
que a mí también me tocó,
aunque no fuera aquel día.

Es cierto, santacruceros,
que fueron malos momentos,
pero si hoy lo contamos
podemos estar contentos.

De vosotros me despito,
paisanos, todos amigos,
pidiendo siempre al destino
nos mantenga tan unidos.

Joseillo.
Agosto 1980.

TERCER PREMIO

EL VINO DE SANTA CRUZ

Si no fuera por el vino
A las horas de comer
No habría calorías,
Todas nos dan energías,
Alegrias y placer.

Cuando nacen los racimos
Raros y pequeños son,
Unos gordos, otros finos
Zanjan nuestro bodegón.

Delicioso y suculento
Entra en el cuerpo divino
Lo mismo que da placeres
A livia algún desatino.

Zumbón, la cabeza pone,
Arden ricos sus sabores,
Raros casos, pues dispone
Zalamero se compone,
Así es el vino, señores.

Todo aquel que bebe vino,
Olvidar sus penas puede,
Lo mismo que el que no bebe.
En pensar en su destino,
Duedes le parece el vino
O beber vino no puede.

CANDIDO PARIS GARCIA
Agosto de 1980

FUERA DE CONCURSO

Poema

Yo vengo de un lugar
donde el duro verano,
funde la tierra
con el lejano cielo,
en la caricia torpe
del sol, sobre el aire
que envuelve
en brillante niebla
los secanos, los valles,
la verde vid
de pámpanas altivas.

Yo vengo de una tierra
arañada en su dura corteza
por los diestros arados,

que hacen la sementera,
como un sagrado rito
que el tiempo transmitiera
más allá de los siglos.

Yo vengo de un lugar
donde el invierno es largo,
donde el hielo y la escarcha
endurecen la tierra,
donde los vientos fríos
dejan sus finas huellas,
donde la escasa lluvia
besa a veces la tierra,
que la guarda en su seno,
dejando su corteza
como un guardián celoso
de la nueva riqueza.

Yo vengo de una tierra
que quizás no sepa
que tiene un destino
que hallar, una meta,
pero que camina
horadando el tiempo,
que canta en la tarde,
que vive la fiesta,
que llora con llanto
de ancestrales siglos,
que quiere, poniendo
su fe en las ideas,
su vida en un reto
al viento y la tierra.

MAITE ALCAZAR
Julio 1980.

TALLERES REYES

SOLDADURA ELECTROGE-
NA - ESTRUCTURAS META-
LICAS - ALTA SEGURIDAD

C/. Pozos, 20

"VIRGEN DEL ROSARIO"

AUTOSERVICIO

Av. Castilla la Mancha, 7
Teléf. 14 32 16

ABRIL

FRUTOS SECOS
Y LEGUMBRES

C/. Candilizo, 8

HIJOS DE JERONIMO MORENO

PANADERIA
PAN SIN POLVOS

C/. Subida Arrabal, 13

UNA COMISION DE CULTURA ABIERTA AL SERVICIO DEL PUEBLO

Después de las elecciones municipales, y una vez formada la corporación que regirá durante los cuatro años siguientes nuestro pueblo, se procede a la formación de las comisiones informativas de las distintas concejalías, como son: Agricultura, Obras y Servicios, Sanidad, Deportes, Hacienda y Cultura. Para esta concejalía de Cultura se pensó formar una comisión de cultura amplia y abierta, donde estuviesen representadas todas las organizaciones sindicales, culturales, juveniles, políticas, profesionales, etcétera, etc. Así se hizo, y el 6.3.80 se reorganizaba con un miembro de cada organización que asistía a las asambleas generales, quedando formada la comisión de la siguiente manera:

Unión de Centro Democrático.
Partido Socialista Obrero Español.
Partido Comunista de España.
Jóvenes Agricultores.
Unión General de Trabajadores.
Comisiones Obreras.
Unión de Agricultores y Ganaderos.
Juventudes Comunistas.
Juventudes Socialistas.
Banda de Música la Filarmónica.
Rondalla de la Cruz.
Teatro Trébedes.
Maestros.
Asociación de Padres de Alumnos.
No afiliados a ninguna organización y con carácter personal.
Concejal de Cultura.

Mediante votación se elige democráticamente la comisión de dirección, entre los 18 miembros que forman la comisión, quedando formada así:

Presidente: Joaquín Arias Lorienté.
Vicepresidente: Abrahán Valencia.
Secretario: Miguel Muñoz.
Tesorero: Manuel de la Osada Palacios.
Vocal para teatro y rondalla: Jesús de la Cruz.
Vocal para biblioteca: Margarita Gurruchaga.
Vocal para cine club: Jaime Torrijos.
Vocal para coordinación: Casildo Sánchez.

También he de decir que son múltiples las colaboraciones en las distintas subcomisiones. Desde su comienzo hemos intentado coordinar o colaborar en las distintas actividades culturales que se han realizado en el pueblo; se pueden citar como más importantes la primera semana cultural, del 1 al 9 de diciembre pasado; cine, con la proyección de importantes películas para mayores e infantiles; conferencias sobre planificación familiar, parques nacionales, delincuencia juvenil, historia de Santa Cruz, Juventud femenina; en música, actuaciones de la Rondalla de la Cruz, Banda de Música «La Filarmónica», el grupo Folk Encomienda y el Nuevo Mester de Juglaría, etcétera, etc. En teatro infantil, obras para los niños, el grupo Trébedes poniendo obras de diverso género, exposiciones de pintura, fotografía y artesanía, etc.

Más adelante, del 29 de marzo al 6 de abril de este año, hubo una semana de cine infantil y para adultos. En teatro se pone en escena la obra «Jesucristo Superstar», en la que intervienen unos 50 jóvenes actores. Igualmente, hay actividades del 29 al 1.º de mayo, con motivo de las fiestas de los Mayos y con las rondallas recorriendo nuestras calles del pueblo, a partir del 30 de abril, por la tarde, después de varios meses de ensayo.

También tratamos de ayudar en todo lo posible a los vecinos del Barrio de las Cruces, en la fiesta que ellos mismos organizan, y en la que se quema una falla; igualmente pasa con la verbena de San Pedro, a beneficio de la residencia de ancianos.

En cuanto a biblioteca, se están efectuando bastantes trabajos de organización y funcionamiento, así como estudios que nos lleven a encontrar fórmulas que sirvan para reavivar el hábito a la lectura, y que tanto se echa de menos en nuestro pueblo.

En el presente y futuro la comisión de Cultura y sus colaboradores tienen a la vista grandes y ambiciosos objetivos culturales para llevar a cabo. Uno de los objetivos más importantes es el periódico «El Pregón del Pueblo», desde cuyas primeras páginas de su edición número 0 escribo. Era ésta una idea vieja en las mentes de todos, pero que como toda buena idea, cuando se trata de llevar a la práctica, hace falta la iniciativa y el empujón de unos pocos que, uniendo su gran esfuerzo a la receptiva comisión de Cultura, comienzan una aventura que, aunque difícil y con no pocas dificultades en lo económico y en otras parcelas, se verán superadas por la moral tan alta que se tiene y porque se es consciente que Santa Cruz de la Zarza necesita un órgano de información como es el periódico «El Pregón del Pueblo», que sirva a la vez de enlace entre los residentes en el pueblo y los que permanecen fuera. Desde esta concejalía se trabajará en la realización del Censo de los vecinos o hijos que residen fuera del pueblo, por lo que pedimos a éstos o familiares que nos proporcionen sus direcciones para conectar con ellos, así como las ideas que crean convenientes para la mejor realización del periódico.

En cuanto a su línea ideológica, debe ser no partidista e independiente, abierto a toda colaboración del pueblo y con el mismo espíritu y objetivos que la comisión de Cultura ha llevado hasta la fecha, y que ha adquirido la responsabilidad de editarlo. Esta comisión de Cultura debe ser capaz de que la evolución cultural de Santa Cruz se acerque en lo más posible a la rápida evolución socio-económica a que estamos sometidos, para evitar el desfase sicosociológico, que conduce, tanto a unos como a otros, o mejor a todos, a la huida como forma de conducta. La permanente tentación de la huida conduce a los grupos más mayores a la inhibición, a la despreocupación y a la desculturización. En la gente más joven el fenómeno es idéntico, sólo que como medio de escapada se recurre a las motos, a los bares, discotecas, drogas y un largo etc., etc. El final siempre es, tanto en los unos como en los otros, un pasotismo militante en los más jóvenes, e inconsciente en los mayores. Frente a esta situación las organizaciones culturales tienen la obligación de ofrecer respuestas culturales, entendiéndose la cultura como única respuesta a las contradicciones y como el factor de redención y superación de la huida constante y de la evasiva permanente.

Por este motivo considero que las asociaciones culturales deben ser progresistas, con un dinamismo capaz de profundizar en la democracia y capaz de vencer la tensión entre el dualismo de derechas e izquierdas; capaces de captar a todas las capas sociales del pueblo, aunándolas en un esfuerzo común: ofrecer soluciones al escapismo, consiguiendo la participación de todos.

Esta concejalía es consciente de lo duro que habrá que trabajar para conseguir los ambiciosos objetivos enunciados. Esta concejalía es consciente de que habrá grupos que se automarginen solos, pero si esto ocurre, que no puedan de ninguna manera acusarnos de ello, ya que debemos ser un grupo de vecinos deseosos de una unificación cultural y espiritual.

Y para terminar, esta concejalía tratará, en su función de eslabón entre comisión de Cultura y Corporación, de hacer ver a esta última que sea capaz de comprender que la cultura tiene la solución de muchos problemas y que toda la ayuda que se le conceda es poca, porque los trabajos que esperan son muchos.

Domingo CAMARA ARIAS - Concejal de Cultura

UNA TRISTE ASAMBLEA

El día 19 de julio, a las 10,30 de la noche, en el salón de la biblioteca, se celebró una asamblea de la Asociación de Padres de Alumnos VIRGEN DEL ROSARIO, de esta localidad, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examinar las cuentas del curso terminado.
- 2.º Examinar las actividades realizadas.
- 3.º Informar de la situación del grupo escolar.
- 4.º Elección de nuevos miembros de la Junta Directiva.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Pues bien, todo se desarrolló normal, hasta que llegó el 4.º punto. Había diversidad de opiniones en la forma de elegir a los nuevos miembros. Unos decían que por elección, por esta forma se corría el riesgo de que podía salir votado algún miembro de la Asociación que no estuviese en la asamblea, y luego podía poner pegas de que no quería ser y tal..., como en otras ocasiones ocurre.

Otro sector proponía que se presentaran voluntarios para cubrir los puntos, y ponían sus razones. que si una persona se presenta como candidato es porque tiene ganas de trabajar en su cometido, por el bien de sus hijos, como cualquier padre o madre, sean blancos, negros, rojos o amarillos.

Al ver el Presidente cómo estaban las posturas, dijo que lo más justo y democrático era hacer una votación. Efectivamente, así se hizo, y el resultado fue el siguiente:

- 34 votos a favor de que fuesen voluntarios.
- 32 votos a favor de que fuesen por elección.
- 3 votos en blanco.

No qué decir tiene que el resultado salió favorable para los que proponían que fuesen voluntarios. Y aquí viene la primera sorpresa, que ninguno esperábamos, pues el sector que opinaba lo contrario no quería admitirlo, y lo lamentable de esto es que eran profesores del colegio y miembros de la Junta Rectora, de la cual, y ante los resultados de la votación, deberían cesar de su cargo. Triste y lamentable, no querer aceptar lo que opina una mayoría, por pequeña que sea. Quiero recordarles a estas personas, por si no lo han leído, que tenemos unos Estatutos, pero parece ser que para unas cosas no nos acogemos a dichos Estatutos y para otras sí, como más adelante veremos.

Acusaron al Presidente de manipulador, que la asamblea estaba politizada y no sé cuántas cosas más, ante lo cual el Presidente demostró que era falso y que se le estaba calumniando. Por fin, mediando los allí presentes y haciendo un esfuerzo de buena voluntad por los más ofendidos, se pasó a la primera votación, que era para el cargo de Vicepresidente. Se me olvida decir que nos presentamos dieciséis personas, hombres y mujeres. Se empezó a hacer la votación, y una vez más demuestran algunas personas su poca delicadeza al ir diciendo a las personas que estaban en la sala que votasen a un asociado determinado, simpatizante, por otra parte, de la línea ideológica de los perdedores en la primera votación. Esto sí que es hacer política, pero política guarra, que no creo que le haya favorecido a la Asociación, ni a las personas que de tal forma procedieron.

A pesar de todas estas marrullerías, como también hacer tres papeletas escritas con la misma letra, ¡qué causalidad!, hubo empate, entre los candidatos: Marcial Almendros y Juan García Díaz.

En estos casos, y según la ley, el Presidente puede decidir con su voto, y una vez más este hombre demuestra su buena voluntad y su independencia y dice que él se abstiene y que se haga un desempate en otra votación entre los dos empatados, pero no falta quien dice que para qué más votaciones, que se haga a suerte y que uno sea Vicepresidente y otro Tesorero, a lo cual yo, Juan, me opongo, puesto que ni es correcto, ni justo, ni normal una cosa de esas. Lo justo es el desempate, por nueva votación, por eso dije que no quería ser Tesorero en esas condiciones.

Soy una persona ya mayor de edad y consciente; cuando me presenté podían votarme o no, y si me votaban para el puesto que fuese lo tenía que aceptar, para eso estaba allí, por eso cuando ya se iba a tomar una decisión yo dije que no estaba allí para tesorero, quería explicar mi punto de vista, pero ya no fue posible, una vez más caen en el mismo error, no quieren escuchar a las personas que quieren actuar sanamente.

Y ya para remachar el clavo, saltó un señor diciendo que ni aquella asamblea, ni aquella votación eran válidas, porque los Estatutos dicen que si no está presente la mitad de los afiliados más uno, se puede suspender, como así lo hicieron; por eso digo que aquí si se sabían los Estatutos, pero pienso que después de tres horas de permanencia en la sala ya se podían haber dado cuenta de los que estábamos.

Lo que pasó es que la pieza se les escapaba, y antes de perderla rompieron la carrera.

Triste que haya personas que no sepan respetar las ideas de los demás, eso no es ser «cristianos ni democráticos», aunque presuman de ello.

Esperemos se den cuenta del grave error cometido y rectifiquen a tiempo.

JUAN GARCIA DIAZ.
C/ Carnicería, 14.
D.N.I. 3588698.

P. D.—Estoy terminando de escribir y me dicen que en la reunión que tuvo la junta anoche decidieron por votación la nueva asamblea, parece que la suspenden hasta septiembre próximo. Una vez más pisotean los Estatutos, porque se debió hacer veinticuatro horas después de la primera, esperando como máximo fuese para el sábado siguiente. Esta suspensión demuestra que no quieren rectificar su postura antidemocrática.

AGRIDULCE

A una viuda todos los amigos le aconsejaban que se volviera a casar, y ella, un día, harta ya de tantas indirectas, contestó:

—¿Y por qué me he de casar? Tengo un gato, un perro y un loro. No necesito nada más.

—¿Y tú crees que esos animales valen lo que un hombre?

—Sí; pues el perro gruñe todo el día, el loro lanza continuamente toda clase de palabrotas feas, y, por último, el gato sale todas las noches y vuelve cuando le da la gana. ¿Me quieres decir en qué se diferencia un hombre de todo esto?

Jesús A. AMORES

DEPORTES

CRISIS EN EL C. D. U. J. A. F.: DIMISION DEL ENTRENADOR Y REELECCION DEL PRESIDENTE EN UNA REUNION INFORMAL

El día 29 de julio, en la pista Maravillas, se celebró una reunión convocada por los jugadores del C. D. U. J. A. F., a la cual asistieron unos 70 socios.

El motivo de la reunión era tratar de solucionar los graves problemas que aquejaban al C. D. U. J. A. F.: El entrenador había dimitido, el presidente y su Junta Directiva, también, y los jugadores, a las puertas de la temporada, estaban solos.

La reunión comenzó tratando de esclarecer el porqué no se había contestado, a su debido tiempo, a la invitación hecha por la Peña «EL NIDO» para jugar el cuadrangular de la Feria. Después de varias intervenciones quedó claro una cosa: el Presidente y su Junta Directiva no eran partidarios de competir en el mismo torneo que el C. F. SANTA CRUZ.

Lamentable fue el comportamiento del Presidente

cuando aludió al aspecto profesional del entrenador.

Algo debe quedar claro: el entrenador, «Moe», ha hecho una gran labor en este club, digna de elogio y de agradecimiento por todos los socios. Igual ocurre con el Presidente: su labor, en general, ha sido positiva, ha trabajado mucho, lo mismo que su Junta Directiva, pero en adelante habrá de medir sus palabras y refrenar sus impulsos por el bien del C. D. U. J. A. F.

Prosiguió la reunión después de haberse calmado un poco los ánimos con los apartados de cuentas, resultando, después de leídos ingresos y gastos, un saldo a favor de 36.900 pesetas. Como el Presidente estaba dimitido, se pidieron candidatos, y al no salir nadie, se propuso un voto de confianza al anterior Presidente. Efectuada la votación, el resultado fue el siguiente:

45 votos a favor, 4 en contra, 9 abstenciones.

Sigue en el cargo de Presidente el señor Dorote.

Como entrenadores provisionales se hacen cargo del equipo: José Valdeolivas y Antonio García.

UNA LINEA A SEGUIR: INFORMACION OBJETIVA, FOMENTO DEL DEPORTE Y ERRADICACION DEL FANATISMO

La prensa, como medio de comunicación, tiene como objetivos primordiales informar, entretener y a ser posible educar. Desde esta sección vamos a intentar conseguir dichos objetivos de la siguiente forma:

Dando una información totalmente LIBRE E INDEPENDIENTE, sin partidismo ni tendencias de ningún tipo.

Procurando desde estas páginas fomentar TODOS LOS DEPORTES, no sólo el FUTBOL, sino también el resto de los deportes, ya que existen muchas personas a las cuales no les gusta el fútbol y no tienen medios ni instalaciones para practicar otros deportes.

Censurando todas aquellas acciones que a nivel individual o de grupo vayan encaminadas a acabar con el deporte. Uno de los fines primordiales del deporte es HERMANAR A LOS PUEBLOS, y el FANATISMO conduce a todo lo contrario.

Esta sección dedicará un espacio abierto a cuantos comentarios, críticas y sugerencias deseen hacer, a

través de sus cartas, a personas o entidades deportivas. A estas cartas sólo se les va a exigir, en cuanto a expresión, que cumplan con las más elementales normas de civismo; es decir, no se publicarán aquellas cartas en las que se insulte o calumnie a personas o entidades deportivas.

G. Rafael GARCIA ALVAREZ

ZOCO Y BARRACHINA, DEL
C.D. U.J.A.F., TRASPASADOS AL
C. F. VILLATOBAS

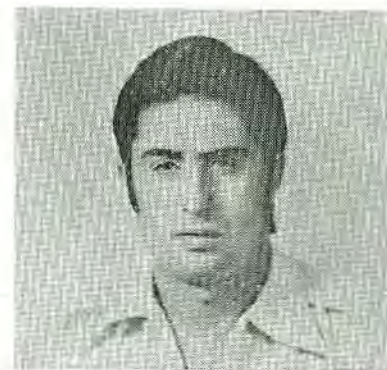
A falta de los últimos trámites, parece confirmar la noticia de que, definitivamente, estos dos jugado-

res pasarán a formar parte de la plantilla del C. F. Villatobas.

El C. D. U. J. A. F. percibiría una cantidad de dinero todavía no concertada, o los beneficios económicos de dos encuentros con el C. F. Villatobas. Aunque en estos momentos todavía no hay nada fijo.

Los jugadores percibirán 2.500 pesetas por partido, estando concentrados; 800 pesetas por ganar fuera, 600 pesetas por empatar fuera y 500 pesetas por ganar en casa.

Deseamos suerte a estos dos grandes jugadores, aunque lamentamos el vernos privados de su presencia en el terreno de juego de Santa Cruz de la Zarza.



AUTO ESCUELA Megar

Si no te quieres matar
saca el carnet en

AUTOESCUELA MEGAR

Loriente, 2

SANTA CRUZ DE LA ZARZA (Toledo)

HOSTAL R.* - SANTA CRUZ

HABITACIONES

SERVICIO DE BARRA

TELEFONO 14 31 18

CTRA. TOLEDO-CUENCA, KM. 82

SANTA CRUZ DE LA ZARZA

(Toledo)

Talleres «TRONQUITO»
 LOS MUEBLES MAS BUENOS Y MAS BONITOS
 C/. Magallanes, 20

Si quieres comer y beber
Casa «Choli» ties que ver
BAR «CHOLI»
 C/ Subida Arrabal, 2

BAR «AQUI ME QUEDO»
 Especialidad en «Carcamusa»
 C/. Chacón, 25

BAR «EL SOTANO»
 Especialidad en callos y champiñón
 Pl. de la Constitución

Materiales de Construcción, Saneamiento y Albañilería en general
«PAQUETE»
 C/. Pozos, 7

BAR LOPEZ (SEGUNDITO)
 «Cubatas» y Pinchitos
 Pl. de la Constitución, 9

PARCAMAR
Fábrica de Parquet
PARQUET ARTESANAL TODA GARANTIA
 Carretera Cabezamesada, 2
 SANTA CRUZ DE LA ZARZA (Toledo)

GESTORIA PUEBLA
 TRAMITACION DE DOCUMENTOS, SEGUROS, TRANSFERENCIAS Y DEMAS PAPELEOS EN TOLEDO
Sucursal ALFREDO AVIA
 C/. Loriente, 2

INSMASA
INSTALACIONES DE LA MADERA
Puertas, ventanas, molduras, blindajes en maderas nobles para barnizar
 C/. Castilla la Mancha
 SANTA CRUZ DE LA ZARZA (Toledo)

«EL CURAO»
 COMPRA-VENTA DE FRUTOS SECOS
Transportes COLINA-LASTRA
 CASTILLO SIETE MILLAS (Santander)
 Almacén: Camino Ancho, s/n.
 SANTA CRUZ DE LA ZARZA (Toledo)

UN REENCUENTRO CON LA NATURALEZA Y LA BUENA MUSICA



PISTA MARAVILLAS
 Plaza de la Constitución, 7
 SANTA CRUZ DE LA ZARZA (Toledo)

DISCOTECA • CAFETERIA

CAROL

AMBIENTE SELECTO
 AIRE ACONDICIONADO

●

BODAS Y BANQUETES
 AMPLIOS SALONES PROPIOS

JESUS PEÑA TORRIJOS
 C/. Chacón - Teléf. 14 31 27
 SANTA CRUZ DE LA ZARZA (Toledo)

